



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: Adjudica Licitación N° 229-41-1112, para Compra de Alimentos no perecibles.

DECRETO: 2744

COIHUECO: 14 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886 , que establece procedimientos para adquisiciones del sector publico.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6124 de fecha 14/12/2011, que aprueba presupuesto Municipal año 2012

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1520 del 22/03/2012, que Autoriza Llamado a Licitación Publica, Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora y para Compra de Alimentos No Perecibles.
- 2.- Orden de Pedido emitida por la DIDECO, para la Adquisición de Alimentos no perecibles.
- 3.- Licitación N° 229-41-L112 de fecha 11/04/2012, para la Compra de Alimentos no perecibles.
- 4.-Ofertas recibidas en el Portal
5. Informe Comisión Evaluadora, para adquisición de alimentos no perecibles

DECRETO:

1.- Adjudica Licitación Publica N° 229-41-L112 de fecha 17/04/2012 para Compra de Alimentos No Perecibles. y califica condición único oferente, por un valor de \$ 2.880.009.- (dos millones Ochocientos ochenta y nueve mil pesos) Impuesto Incluido a la Sra. Trinidad Vásquez, Rut: N° 09.449.493-1.

2.- Impútese el gasto de la licitación Publica a la cuenta de gastos Presupuestaria a la siguiente, Asignación "24-01-003", Asistencia Social "Mercaderías" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




ARNOLDO M. JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretario Municipal

Distribución:

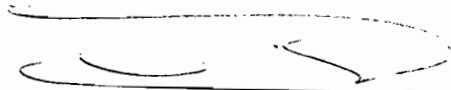
/ Secretaria Municipal
/ Secretaria Alcaldía
/ Carpetas Programas
AMJV/GML/AASL/evl.-

**LUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ÁLCALDIA**

ACTA DE EVALUACION 229-52-L111

TIPO DE REUNION	Adjudica Licitación Publica N° 229-41-L112 de fecha 117/04/2012 para Compra de Alimentos No Percibles
FECHA	24/05/2011
HORA	15.30
LUGAR	OF. DIDECO
EVALUADORES	ALEXIS SANDOVAL LABRIN ANA CONTRERAS MATUS DE LA PARRA EXEQUIEL GALLEGOS SEPULVEDA

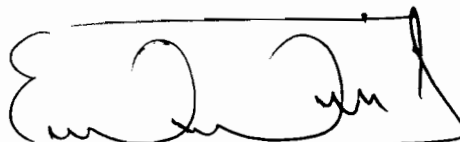
RESOLUCION: De acuerdo a evaluación efectuada por la comisión, se sugiere adjudicar al Único Oferente.



ALEXIS A. SANDOVAL LABRIN
Asistente Social
DIDECO



ANA CONTRERAS MATUS DE LA PARRA
Asistente Social



EXEQUIEL GALLEGOS SEPULVEDA
Encargado Chile Compra

CUADRO OFERTAS PRESENTADAS

NOMBRE DE LA EMPRESA	RUT	PRODUCTO SOLICITADO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION DE LA OFERTA	OFERTA (PESOS) BRUTO	CUMPLE NO - SI	PUNTAJE
TRINIDAD ROSARIO VASQUEZ FRITZ	09.449.493-1	SI	COMPRA DE ALIMENTOS NO PERECIBLES	SI	2.420.176	SI	100

CRITERIO DE EVALUACION

CRITERIOS	PONDERACION	
1.- PRECIO	70%	$P = \text{PRECIO MINIMO} / \text{PRECIO OFERTADO} \times 100$
2.- PLAZO DE ENTRGA	30%	MAYOR = 100 MENOR = 50 NO INDICA = 20
TOTAL	100	

EVALUACION

TRINIDAD ROSARIO VAQUEZ FRITZ

PRECIO = 70 PUNTOS
 PLAZO DE ENTEGA = 30 PUNTOS
 TOTAL = 100 PUNTOS